

la. amto. Reg.

Seguiente del oficio En esta Ciudad se ha oido el oficio del Cab.^{do} Intend.
de Reg. de D. Juan de este Reyno donde inserta la orden del Ex.^{mo} S.
Josef Cano. Gobernador del Sup.^{mo} Consejo de Hacienda re-

lativa a que se sequestre el oficio de Regidor
propio de D. Juan Josef Cano y a su conseq.
Acordó la Ciudad quedar enterada y que no se
le tenga presente para los actos de Ayuntam.^{to} inte-
rin se le habilita p.^a el caso de dho. of.^o

Solicitud p.^{ra} Not.^a En este Ayuntam.^{to} se ha oido la Rl. orden de
de los Reynos de la Cámara, dirigida que informe instruccibam.^{te}
Andres Mendez este Ayuntam.^{to} sobre la solicitud de Andres
Antonio Mendez que pretende Notaria de los
Reynos y a su conseq.^a Acordó se nombren Co-
misionarios p.^a que con experiencia de los antece-
dentes y conocimientos de los informes que por
esta Ciudad se han presentado a la Chancilleria
territorial y demas tribunales por quienes
se han pedido en casos iguales y otros de incierta
conexión den el que juzguen oportuno para
que esta Ciudad cumpla en esta parte con lo q.
le toca y p.^{ra} evaguar dho. informe acordó igual-
mente nombrar a los Cab.^{do} Capitulares D.
Andres Texera y D. Bart.^{te} Navarro, los q.
concluidos que sea lo haran pres.^{te} a la Ciudad
p.^a lo aprob.^{on} y ultima determinaz.^{on}

Nombram.^{to} de En este Ayuntam.^{to} se ha oido la solicitud de
Alcalde de la Miguel Martinez que pretende se le nombre
limpiera. por Alcalde de la limpiera q.^{ta} fallecim.^{to} de

B

